



LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PUBLICA, ARTES, ADMINISTRACION, POLITICA Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redaccion ó insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOZ 8 DE JULIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripcion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1186.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Cerradas las Cortes y desierto el salon de conferencia, segun decia la carta de Madrid que publicamos en el último número de LA CRÓNICA, la política ha entrado en un período de calma que no pueden turbar las manifestaciones de despecho que hacen los cándidos fusionistas, al ver defraudadas una vez más las esperanzas que acariciaron durante algunos meses.

Los ministros, que desde que se cubrió el empréstito de Cuba figuraban que van á eternizarse en el poder, se disponen á tomar las aguas que los facultativos les recomiendan, á fin de que puedan restablecer su salud, quebrantada sin duda por los improbables trabajos á que se consagran para hacer la felicidad del país.

El protocolo conocido con el nombre de Convencion de Madrid le firmó hace pocos dias y los representantes extranjeros han salido ya para sus respectivos países, asombrados aun por el talento de que en las conferencias celebradas, dió pruebas irrecusables el monstruo de la edad presente.

Creyóse que surgiría una crisis ministerial y que el Sr. Sanchez Bustillo dejaría su cartera; pero éste, á fuer de buen conservador, ha preferido no abandonar á sus compañeros, temeroso sin duda de proporcionarles un disgusto.

Motivo había en verdad para que el

Sr. Sanchez Bustillo hubiera salido del Gabinete; nuestros lectores sabrán que una comision de propietarios de la Habana tenia que redactar, segun la ley de abolicion de la esclavitud, el reglamento correspondiente, y sinó toda la comision, pues algunos de sus individuos consignaron una protesta, la mayoría llenó su cometido de una manera tal, que como dice un colega, anulaba los puntos más liberales y humanitarios de la ley; incluianse en el reglamento nuevos castigos para los esclavos que se resistiesen á sus tareas se concedían mayores facultades á los dueños y robustecíase la accion de la autoridad, en perjuicio de aquellos.

El Sr. Sanchez Bustillo creyó oportuno oír en el asunto al Consejo de Estado y este alto cuerpo consultivo, amoldándose á las prescripciones de la ley, propuso que se suprimiera el cepo y el grillete y se redujera el número de horas de trabajo de los esclavos. El Ministro de Ultramar aceptaba el dictámen del Consejo; pero sus colegas no estaban conformes con él; el Sr. Bustillo creyó preferible sacrificar su opinion, y el reglamento de los propietarios acaba de ser aprobado por el Gobierno, quien no ha creído oportuno siquiera que el público conozca aquel dictámen.

En otro país y tratándose de una cuestion de tanta importancia, un ministro hubiera dejado su puesto antes que sacrificar sus opiniones, inspira-

das en la justicia, en el respeto á la ley y en sentimientos humanitarios; pero aquí, y sobre todo, cuando de conservadores se trata, arreglamos las cosas de otra manera.

Dada la solucion que ha tenido este asunto, hay necesidad de reconocer que todos los individuos del Ministerio Cánovas están animados del deseo, muy laudable ciertamente, de no abandonarse los unos á los otros y por lo tanto es casi seguro que no habrá disension alguna en el seno del Gabinete, que sea causa de una crisis.

Tendremos, pues, ministerio Cánovas hasta setiembre; en ese tiempo renacerán las ilusiones de los fusionistas; estos sufrirán un nuevo desengaño; se retraerán en las elecciones provinciales, al menos en la mayor parte de los distritos; el Sr. Cánovas llegará á persuadirse de que efectivamente es inmortal, y *La Política* dirá por millonésima vez: «Todo vá bien; España es la nacion mas feliz del universo, gracias al monstruo y á sus compañeros de Gabinete.»

De el último número de *El Buzuelo*, que dicho sea de paso, publica un notable cromó, tomamos lo siguiente:

«Esto si que tiene gracia. Dice un mouago ministerial que el señor Cánovas agradecería verse relevado del cargo que desempeña.

¡Tambien es trabajo! ¡tener que gobernaros el hombre contra su voluntad y contra la nuestra!

La Política trajo la otra noche el título del revés.

gran sensacion en el auditorio.) Prosiguiendo, añadió: «Prometí no decir nada y callé, cumpliendo mi palabra. Habiendo respetado todos los pactos por consideracion al partido carlista, esperaba de este igual respeto; mas puesto que me corresponde combatiéndome con un proceso político y tenebroso, me declaro hoy libre del cumplimiento de las promesas hechas y manifestaré cuanto hasta ahora he callado, revelándolo todo.»

Al llegar aquí, el abogado Brasca (de don Carlos) dijo: «Hay aquí, españoles que escriben á sus periódicos cuanto dice el general Boet. No sé si la prensa, especialmente la española, publicará sus declaraciones; mas para ese caso advertiré que el intérprete dulcifica las expresiones del acusado. Este ha dicho: *Hay aquí dos procesos: además del que se vé se agita otro oculto y tenebroso.* ¿Cuál es este proceso?»

A consecuencia de la observacion del señor Brasca, el ministerio fiscal propuso que el intérprete tradujera en lo sucesivo período por período, y no de dos en dos como hasta entonces lo habia hecho. El abogado Campi (de Boet) protestó contra toda ingerencia de la parte civil, hasta que no se deci-

Así es como hay que entender lo que escribe.»

La Viña ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia que la condenó á no ver la luz pública durante 20 semanas, es decir, casi una eternidad tratándose de un periódico.

Celebraremos que el sacrificio hecho por *La Viña*, de consignar 1000 pesetas, para que se le admita el mencionado recurso, no sea estéril.

Hace dos años, próximamente, que el Tribunal Supremo falló un pleito muy ruidoso, seguido en el Juzgado de 1.ª instancia de Castuera entre el Ayuntamiento de Benquerencia y los herederos de D.ª Juana Godoy.

Por el fallo á que hacemos referencia, no sólo se resolvió el pleito en favor de los herederos aludidos, sino que fué condenado en costas el Ayuntamiento. Para que se hicieran efectivas obtuvieron aquellos la correspondiente certificación, presentándola en el Juzgado de Castuera, y sin embargo aun no han podido conseguir que el expresado municipio haga el pago de dichas costas.

Ignoramos las dificultades que se tocarán para que este asunto lleve trazas de hacerse eterno; suponemos que aquellas las suscitará el Ayuntamiento de Benquerencia, imitando al de otro pueblo de esta provincia que observa igual proceder en un negocio análogo; pero de todos modos sería de desear que el Juzgado de Castuera desplegara todo su celo para que la sentencia del Supremo Tribunal, en cuanto se refiere al pago de costas, se cumpliera en un breve plazo, si, como es de creer, la parte interesada hace con tal fin las gestiones oportunas.

Los exámenes de fin de curso en el colegio establecido últimamente en Al-

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

Interrogatorio de Boet,

El ex-cabecilla comenzó á hablar de este modo: «Señores Jurados: Procuraré hablar con toda la calma que me sea posible, por mas que la calma sea contraria á mi temperamento y á mi posición.» Continuando luego en español, lo que hizo necesario que el intérprete señor Lopez tradujera al italiano sus declaraciones, dijo que la primera vez que oyó hablar de la venta del Toison de oro ó de empeñarlo, fué en París. Se necesitaba dinero, añadió; la colonia legitimista napolitana de París no lo tenia, y el partido francés no lo queria dar. En una reunion celebrada en París por don Carlos, Francisco II de Nápoles, el general Charrette, el conde de Caserta y otros personajes, don Carlos dijo que si hubiere heredado del duque Módena el Toison de oro que valia un millon de pesetas, y que no es el de que se trata, lo habria vendido ó empeñado para procurarse dinero, que destinaba á una operacion en el territorio napolitano.

Sobre este punto no quiso declarar más Boet, por que le repugnaba ser de-

lador político. En cambio, el correspondiente en Milan de nuestro colega *El Divulgo*, señor Carreras, que se hallaba próximo á Boet, dijo que se trataba de un golpe de mano que don Carlos y Francisco II querian dar en territorio napolitano. De advertir es que Boet se habia negado en Roma á presentar al juez instructor una carta alusiva al Toison porque en ella se hablaba de asuntos políticos que no queria revelar.

Después de una pregunta del Presidente y de una protesta del abogado Ronchetti para que se dejase hablar á Boet, éste continuó en parecidos términos: «En mi manifiesto de 1.º de mayo de 1878 declaré que no queria mezclar en esta causa entre don Carlos y yo nada que se refiriese á la política del partido carlista. En una reunion celebrada en Roma, un elevado personaje político me intimó para que nada revelase del pensamiento que tenia don Carlos de hacer una expedicion con Francisco II de Nápoles, porque precisamente en aquellos dias el gobierno italiano trataba de restituir á éste parte de los bienes que le habian sido confiscados, y mi declaración habria podido impedir dicha restitucion.» (Estas palabras de Boet produjeron

da sobre la legalidad de su intervencion en la causa, y el abogado Dugnani (de D. Carlos) protestó á su vez contra dicha manifestacion alegando que el dia anterior quedó zanjado el incidente. Por último, el intérprete señor Lopez protestó tambien contra la acusacion que se le habia dirigido de dulcificar las expresiones de Boet.

Este continuó diciendo: «Habia una cláusula testamentaria que declaraba que D. Carlos y su hermano tenian derecho para escoger una joya en la herencia del duque de Módena. Por esto esperaba obtener el Toison de oro que valia un millon. Cuando D. Carlos partió para Oriente estaba abrumado de deudas. ¿Debo enumerarlas?»

Presidente — Como guste.

Boet. — Las indicaré al final para no interrumpir ahora el hilo de mi declaracion. Con frecuencia hablaba yo á D. Carlos, rogándole que pagase lo que adeudaba á los jefes carlistas por un plan de conspiracion que teniamos entonces, y á otras varias personas, entre ellas el secretario Cevallos, á quien debia cuarenta mil francos, y el cual me rogaba que le dijese á D. Carlos que se los pagara porque su familia se moria de hambre. Pero siempre (Se continuará).

mendralejo, ofrecieron el siguiente resultado:

- 11 notas de sobresaliente.
- 10 de notable.
- 10 de bueno.
- 19 de aprobado.
- 8 de suspenso.

El director y los demás profesores del establecimiento a que nos referimos deben estar satisfechos: las cifras que dejamos estampadas constituyen el mayor elogio que pudiera hacerse de los catedráticos del colegio de Al-mendralejo, por el interés que muestran en favor de la enseñanza.

El domingo anterior celebraron junta general los accionistas de la sociedad "Aguas del Jéjora."

En aquella junta suscribiéronse 24 acciones que estaban por colócar, se nombró un sindicato que represente a los accionistas de Badajoz y ofrecieron algunos de los concurrentes anticipar 60.000 rs. que la sociedad tiene que percibir de la Diputación provincial.

En la junta a que hacemos referencia, parece que hubo de lamentarse alguno de los socios, de que la casa Retortillo que, a la vez que constructora pertenece a la sociedad y que por el gran número de acciones que posee, representa un crecido número de votos, hubiera querido imponerse hasta cierto punto en las cuestiones que se habían suscitado, fundando en esto la conveniencia de que se amortizase el mayor número posible de las acciones de dicha casa y de que se eligiese el sindicato.

Prescindiendo de si el señor Retortillo ha querido imponerse a la sociedad, especie que tal vez no sea exacta, la verdad es que el tiempo ha venido a dar la razón a los que, como algunos de nuestros amigos, combatieron los estatutos, entre otras cosas, por creer que la casa Retortillo tenía un número de votos tal, que podría suceder eso de que ahora se ha lamentado el socio a que aludimos, y que dicho sea de paso, no pensaba entonces como ahora. No faltó entre los concurrentes alguno que habiendo combatido los estatutos cuando se discutieron, recordara esta circunstancia, así como que sus indicaciones y las de los demás que pensaban como él, no fueron atendidas entonces.

El Magisterio Extremeño conviene con nosotros en que la supresión acordada por la Diputación provincial de la plaza de maestra de niñas, se hizo ilegalmente.

Al maestro y a la maestra de Santi-Spiritus les adeudan dos años de sus asignaciones.

Esto no nos extraña en los tiempos conservadores en que vivimos; lo que nos sorprende es que aquellos desgraciados profesores no se hayan muerto de hambre.

La Comisión provincial y los diputados residentes en Badajoz nombraron ayer Rector del Hospicio de esta capital a D. Cayetano Pagador y maestro sastre de los establecimientos de Beneficencia a D. Francisco Diaz.

Una noticia agradable.

La Administración económica avisa a los Ayuntamientos que pueden comisionar persona que recoja las cédulas personales que consideren necesarias en el corriente año económico.

En la capital han tenido que proveer de ellas los empleados y las clases pasivas.

Parece que la Comisión provincial se decide al fin a apremiar a los Ayuntamientos que no han pagado su contingente.

Con el título de *El Reformista andaluz*, ha empezado a publicarse en Málaga otro periódico democrático. Deseámosle larga y próspera vida.

Una mujer de cierto pueblo de la provincia ha tomado las de Villadiego, abandonando a su esposo.

Ignoramos si este se hallará dispuesto a imitar a otro del gremio, que, allá en Cataluña, no cesa de buscar desde hace dos meses a su mujer, que tuvo a bien abandonarle.

Se despliega mucha actividad por el Cuerpo de Carabineros en esta provincia en la persecucion de contrabando. Hace dos días se entregaron en la Administración Económica cuatro carros cargados de plantas de tabacos, conducidos por fuerza de caballería de dicho cuerpo.

Hemos recibido el número 40 de la importante revista que bajo el epígrafe de *La Ilustración de los niños*, publica en Madrid el señor D. José Noví y Pereda.

Ocioso fuera examinar, haciendo una crítica severa, los escritos que contiene su texto, figurando entre los colaboradores los nombres más ilustres de la literatura patria; pero debemos hacer mención del lujo tipográfico, de la belleza de los grabados y de los cromos, de la multitud de regalos escogidos que hace a sus abonados y muy señaladamente, del magnífico teatro mecánico que acompaña a sus números.

Al 40 que juzgamos, acompaña una excelente decoración de jardín, de mucho valor y gusto. Por último, el mejor juicio crítico que puede emitirse en favor de *La Ilustración de los Niños*, es decir que ha sido premiada con medalla de plata en la exposición regional de Cádiz, celebrada el año pasado; con medalla de oro por la ilustrada sociedad económica matritense; con el uso del escudo de la villa y corte de Madrid por su Excmo. Ayuntamiento constitucional y que hoy se escogita para premiar a los alumnos que sobresalen en las escuelas de aquella capital.

ADHESIONES AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE 1.º DE ABRIL 1880.

Villanueva del Fresno.

- D. Francisco Martinez.
- Bernardo Chaves.
- Gonzalo Lopez Guede.
- Manuel Lopez Guede.
- Manuel Chaves.
- Francisco Martin.
- Miguel Parra.
- Alonso Chavez.
- Félix Alvarez.
- José Alvarez.
- Tomás Minero.
- Manuel Andrade.
- Fausto Lavado.
- Domingo Garcia.
- Antonio Pinilla.
- Manuel Egaz Paz.
- Sábas Rubio.
- Francisco Viera.
- Francisco Porras.
- Ezequiel Baladon.
- José Baladon.
- Juan Lopez.
- Antonio Lorenzo.
- Agustin Chavez.
- Senén Almeda.
- Tomás Gonzalez.
- Juan Caballo.
- José Cayetano Rodriguez.
- Manuel Guedejo.
- Francisco Orrego.
- Venancio Correa.
- Juan Rodriguez Amaro.
- Juan Correa.
- Claudio Arias.
- Francisco Lopez Guede.
- Manuel Alcántara.

- Antonio Herrera.
- Manuel Bravo.
- Manuel Gervasio.
- Francisco Adame.
- Manuel Viera.
- Juan Delgado.
- Daniel Alvarez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA:
Mérida 7 Julio 1880.

Muy Sr. mio: Ya sabrá V. que ha sido fallada por la Audiencia de Cáceres la causa contra Santiago Arellano (a) el Pintor y otros, por el robo y asesinato de D. Francisco Romero y su esposa, cometidos en esta ciudad, y que por ese fallo se condena a dos de los procesados a la pena de muerte.

En los últimos días no ha ocurrido ningún suceso que merezca la pena de referirse, si se exceptúa la junta general extraordinaria celebrada el 27 de Junio por la Sociedad artística Emeritense.

En esa junta el Presidente de la sociedad D. Baldomero Diaz Soto, leyó una Memoria que a mi juicio vale la pena de que se conozca.

Por si usted participa de mi opinion la reproduciré aqui:

«Señores:

Hace cerca de 40 años que varios ilustrados jóvenes de esta ciudad, secundando el iniciado movimiento de aquella época hacia nuestro renacimiento artístico y literario, llenos de fe y de entusiasmo crearon esta modesta sociedad, que no por ser modesta, dejó de contribuir en la medida de sus pequeñas fuerzas a difundir en nuestra patria el amor a las Bellas Artes. Desgraciadamente no tenía aun el pueblo, cultura necesaria para apreciar las ventajas que reportan estos centros artísticos, apenas si entre las personas acomodadas de las poblaciones de escaso vecindario pudieran hallarse algunas que se dieran exactas cuenta de ello; por eso es mas digno de aplauso el esfuerzo realizado por los fundadores de esta sociedad.

En Madrid mismo, con ser el centro de donde irradiaba la luz civilizadora en nuestro país, solo había uno o dos teatros que arrastraban lánguida y mísera existencia, con lo que dicho está cuan pálidos serían los reflejos de aquella que a las provincias llegaran. Buena prueba de la certeza de nuestro aserto es la creación de los Liceos (uno de ellos este) donde los socios eran a la vez accionistas, pintores, músicos, actores, poetas y público. Mas los años pasaron y por causas que no deoemos examinar ahora, la riqueza pública aumentó considerablemente, con ellos las clases medias adquirieron una vastísima ilustración y el pueblo, participando como es consiguiente de relativo mejoramiento material y moral, tiene ya la bastante instrucción para comprender muchas de las bellezas que encierran las sublimes concepciones de nuestros inspirados artistas. Así los Liceos, venerados asilos donde los iniciados alimentaban el fuego sagrado del Arte tuvieron que abrir sus puertas a la multitud que afausa llamaba a ellas convirtiéndose en teatros. Nuestra sociedad, realizada también su obra de progreso, tuvo que hacer lo propio ha muchos años. Pero este local, si entonces era el legítimo orgullo de Mérida, hoy que todos los pueblos marchan a pasos agigantados por el camino de la civilización, sería nuestro ludibrio si continuara como actualmente se halla y no procurásemos por cuantos medios esten a nuestro alcance, hacerlo al menos digno de la importancia que esta localidad va adquiriendo. Inspirándose pues en estas levantadas y generosas ideas, la Sociedad Artística Emeritense, en junta general de 4 de Abril pasado autorizó a la Directiva para que hiciera una suscripción, dándole un voto de

confianza para que hiciera los trabajos necesarios a fin de conseguir tan laudable pensamiento. La junta directiva despues de un detenido estudio dió comienzo a la suscripción adoptando como bases=1.º la preferencia de los SS. suscritores a ocupar las localidades porque se suscriban previo el pago de la cantidad que las compañías fijen para las de igual clase=2.º El precio de cada acción será de 50 pesetas=3.º Cada acción dará derecho a la preferencia de una localidad.4.º Los que se suscribieren por cinco acciones tendrán derecho a un palco. Voy a terminar Sres. pero ante quiere la junta Directiva dedicar un cariñoso recuerdo a los fundadores de esta sociedad; su mas desinteresada felicitación al Sr. Pulido primer iniciador del pensamiento de reforma y un vivo testimonio de reconocimiento y gratitud a los Sres. que la han honrado firmando la suscripción.—He dicho.»

De celebrar sería que la Junta directiva llevara a cabo los propósitos de que está animada, que han de redundar en beneficio de la localidad.

De V. afectísimo, etc. A.

COMUNICADO.

Sr Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y estimado amigo: En el número de su apreciable periódico correspondiente al 23 de Mayo, que por haber estado yo fuera de esta localidad no he leído hasta hace pocos días, se dice, con referencia a noticias facilitadas a LA CRÓNICA que en el acto de la declaración de soldados del pueblo de Quintana se abstuvo la Comisión provincial de fallar sobre la alegación de un mozo por dicho pueblo, mandándolo al Hospital civil; añadiéndose que dicho individuo ha estado bueno toda su vida hasta tres días antes de la salida de los mozos del pueblo para la capital, que se le produjo una inflamación en la garganta.

La persona que tales noticias ha facilitado a LA CRÓNICA, no estaba bien enterada del asunto, pues no quiero sospechar que se haya querido sorprender la buena fé del periódico.

El mozo aludido, Juan Diaz Rodriguez, lleva ya tres meses en los hospitales sin que se haya curado: la dolencia que le aqueja data desde la infancia y todos los facultativos de esta villa tienen de ella conocimiento, habiendo sido inútiles cuantas medicaciones se han empleado para su curación, cosa que sucede con la mayor parte de las enfermedades que, cual ocurre con la de Juan Diaz, estan sostenidas por la diatesis escrofulosa.

Opino por lo tanto, Sr. Director, que si se le que no es de esperar y en oposición al dictamen de varios facultativos se declarase útil al mozo a que hago referencia, no pasaría mucho tiempo sin que lo perdiese el cuerpo a que se le destinase, bien porque aquel falleciese o porque se vieran precisados a reconocer su inutilidad los facultativos que se encargaran de su asistencia.

Ruego a V. que por vía de rectificación a las noticias que sirvieron de base al suelto mencionado se sirva insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas y por ello le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Quintana 3 de Julio de 1880

VARIEDADES.

TOROS.

Revista de la novillada que tuvo lugar en la plaza de Jerez de los Caballeros, la tarde del 27 de Junio de 1880.

Eran las 5 de la tarde y la plaza ofrecia

un magnífico golpe de vista. Todos los palcos de sombra y algunos en los cuales todavía imperaba el sol, estaban ocupados por elegantes damas. Con gran trabajo pude acomodarme en la preferencia baja al lado de amigos muy queridos, y tomando de manos de uno de ellos unos gemelos, dirigílos en torno mio, ansioso de aprovechar aquella ocasión de admirar una vez más y abarcar en una sola mirada, la pléyade de bellezas que encierra nuestra antigua ciudad.

Y en efecto, como si una orden imperiosa las hubiera convocado en aquel sitio para embellecerlo, casi todas las bellas jerezanas estaban allí. La primera platea estaba ocupada por la señora y señoritas elegidas por la sociedad taurina para presidir la función. Formaban este gracioso tribunal la señora D.^a Laura Blanco de Fernandez, vestida con la distinción que le es propia y cuya mantilla blanca contrastaba con sus negros cabellos y sus grandes y rasgados ojos; la Srta. D.^a Ascension de Pereda, en cuyo bello semblante se admira esa expresión dulce y candorosa, genuina de la inocencia y la bondad; y la Srta. D.^a Julia de Arteaga, hermosa de la que solo diré que no bastan las columnas de un periódico para hacer justicia á todos sus atractivos.

Dirigi despues mis miradas á la platea de la derecha de la presidencia, platea que yo hubiera llamado nido de diosas y la primera de las distinguidas damas que llamó mi atención, fué la ilustre marquesa de San Fernando, esa señora que parece hermana de sus hijos. A su lado vi á la elegante marquesa de Matallana, esa belleza que Sevilla nos arrebató todos los inviernos, cuando el sol tiene para nosotros rayos más tibios y que nos devuelve galantemente en el estío para que tengamos los jerezanos dos soles abrasadores en vez de uno. A su derecha y como formando escalon entre las bellezas casadas y las solteras, estaba la Srta. de Perez de Guzman, aquella que bajo el nombre de Asuncion Tilly, fué uno de los más esplendentes astros del cielo del gran mundo sevillano.

Delante de estas señoras, tres hechiceras señoritas se ofrecieron á mis ya asombrados ojos. La incomparable Rita de Esteban, bella y majestuosa, cuyo mérito físico y moral es indiscutible, estaba colocada entre dos portentos. Necesario era que fuese Rita de Esteban la que estuviese allí, para poder arrostrar aquella lucha de encantos y de perfecciones. Talle esbelto, delizado, ese talle que solo es patrimonio de ciertas mujeres y que la vulgaridad de ellas mira con envidia, formas correctas, finas y no muy acentuadas, verdadero modelo de la estatuaria y tipo de la belleza femenina, blancas manos bajo cuya soursada epidermis se ve circular la sangre, pardos ojos dotados de expresión de infinita dulzura, cabellos de un rubio oscuro, boca en la cual todos los movimientos son seductores, todos los acentos melancólicos y todas las sonrisas angelicales: tal es Trinidad Peralta. Digna émula suya es su amiga Mercedes Ascarza que une la gracia andaluza al buen tono. Participa de igual número de encantos que la Srta. de Peralta, de iguales simpatías y sus ojos verdes recuerdan aquella divina poesía del malogrado Bequer, que de haber gozado la dicha de contemplar los ojos de la Srta. Ascarza, á ellos y no á otros la hubiera dedicado. Llor á Sevilla por ser patria de seres tan celestiales y por haber tenido la galantería de devolvernos este año á la marquesa de Matallana, y no sola como esperábamos, sino tan bien acompañada.

Se detuvo tanto mi atención en aquella platea, que tuve que apresurarme mucho para pasar revista con los gemelos á las muchas distinguidas señoras y lindas señoritas que ocupaban los palcos. Hé aquí los nombres de algunas, según los voy recordando. La Srta. Condesa de la Corte, la señora D.^a Pilar Lasarte de P. de Guzman, las señoras y señoritas de Megia de Salas, de Rojas, de Moreno, de Arteaga, de Llacayo, de Gudino, de Puerto, de Portillo, de Angulo, de García, de Amador, de Béjar, de Ruiz Gil, de Amieva, de Fernandez Sarasua, de Fernandez, de Martin de Esteban, de Liton Ezquerro, Trujillo, Navarrete, Pereda y otras muchas no menos elegantes.

Peró ya es tiempo de hacer la reseña de la lidia. A las cinco en punto apareció en el redondel el caballero encargado de pedir la llave; era éste el conocido y apreciado joven D. Gregorio Moreno, el cual despues de dar vuelta á la plaza en su brioso caballo, recogió la llave del toril, que le arrojó la señorita de Arteaga.

En seguida salió la cuadrilla, compuesta de los señores siguientes: primer espada, D. Joaquin Toro, segundo, D. José Pinto. Banderilleros, D. Juan Pereda, D. Timoteo Delgado, D. Valeriano del Barrio, don Francisco Treviño y D. Manuel Delgado. Picadores, D. Francisco Fernandez Rivera y D. Juan Perez Botas. Cachetero, D. Ambrosio Gordillo.

Sonó el clarín y abiertas las puertas por D. César Ruiz y D. Juan Galán, comisionados al efecto, puso los piés en la arena Conejito, de diez y ocho meses, de libras, bravocon, perteneciente á la ganadería de la Srta. Viuda de D. Francisco Diaz, vecina de Zahinos y que lucía una preciosa moña color grana, regalo de la Srta. de Pereda. Tomó doce varas del Sr. Fernandez Rive-

ra, estando al quite en una de ellas con destreza el Sr. Delgado (D. Manuel) y aguantó seis puyas del Sr. Perez Botas, al quite el Sr. Pinto. Durante esta suerte el Sr. Delgado (D. Timoteo) logró arrancar al bicho la moña, á la media vuelta. Tocóse á banderillas y este último señor adornó á Conejito con un buen par á topa cartero.

El Sr. Pereda le colocó medio par á la media vuelta y el Sr. Pinto le puso otro par el cuarteo. Dada la señal de muerte, el señor Toro, cogiendo los trastes, colocóse frente á la presidencia, y despues de pronunciar un corto brindis, se fué al toro con serenidad, le dió dos pases naturales, luego media estocada baja, lo volvió á pasar y le dió tres pinchazos en hueso, rematándolo con una soberbia estocada por todo lo alto y hasta la taza, entregando á Conejito en manos del Sr. Gordillo. Cuando el Sr. Toro limpiando la espada se acercó á saludar á las presidentas, llena estaba la arena de ramos, flores, palomas, cartuchos, cigarros y sombreros. El liestro aficionado tuvo la honra de ser llamado á recibir los plácemes de la presidencia, y de que la Srta. de Pereda colocara en su brazo una cinta de igual color que la moña.

Todavía no se había estinguido en el circo el eco de los aplausos que el público había tributado al matador cuando las puertas del chiquero se abrieron dando paso á *Surampion*, zahinero también, como perteneciente á la ganadería de D. Manuel Diaz, castaño, corniabierto, bi n pnesto, de treinta meses, el cual tomó cuatro varas de Fernandez Rivera y tres de Perez Botas, estando á los quites los espadas. Habieudo dejado caer el toro la moña azul, regalo de la señorita de Arteaga, fué recogida del suelo por Pinto que la ofreció á dicha señorita. En la suerte de banderillas demostró este señor ser más que un mero aficionado. Puso tres pares, dos de ellos al cuarteo y el otro cambiándolo en la misma cabeza. Este par fué brindado á las señoras y señoritas que ocupaban la platea de la derecha de la presidencia, de que ya hice mención. Esta galantería del Sr. Pinto fué correspondida por aquellas damas con otra no menos insigne: con flores de las que adornaban sus cabellos. Por alcanzar tal premio hubiera habido muchos profanos al arte de Montes que hubieran puesto banderillas á un toro de Miura. Entusiasmado el joven Pinto y deseoso de quedar á la altura de su colega, cogió la espada y la muleta, brindó graciosamente por la bella presidenta y marchó hácia el cornúpeto al que dió dos pases naturales, uno de pecho cambiado, otro de telon y dos en redondo, despues de un pinchazo en nuesto bien señalado.

El novillo estaba receloso y se obstinó en no abandonar la puerta que está bajo la platea presidencial, como si se empeñase en morir allí, objeto que consiguió despues de recibir otro pase natural, una media estocada que resultó algo baja, otro pase en redondo, otra media estocada y un intento de descabello. El inteligente espada fué aplaudido con igual frenesí que su compañero y momentos despues lucía también sobre su brazo izquierdo un lazo azul que prendieron en él las bellas manos de la señorita de Arteaga.

En la lidia del primer toro el señor Barrio tuvo la desgracia de torcerse un pié y caer arrollado por el novillo afortunadamente sin consecuencia alguna. Este trance no le impidió lucirse como lo hizo con la capa, en diferentes ocasiones.

Resumen. Los espadas muy bien. La gente de á pié idem. Los picadores idem. La presidencia acertada y... hermosísima. La entrada... Era función de convite. La tarde calurosa. La sociedad taurina proyecta otra novillada, que se espera sea tan lucida como la que he tenido el gusto de reseñar

LUIS DE SOTOMAYOR.

¡TENER ES!

Tiene una C. que ostenta sin rubor, y de nobleza un título á la par; tiene amor á la criba caballar, aunque al Tesoro abruma tanto amor. Tiene panza y molletes de prior, y á todas horas ganas de tragar. Y si bien sirve al monstruo por medrar, tiene de moderado el interior. Tiene paños de mozo de cordel con que al rudo debate pone fin; tiene, de su pápa, memoria fiel, y elocuencia que á todos causa spleen, y tiene, en fin, según afirman de él facha de bueno y Lechos de Cain.

(La Vina.)

GACETILLAS.

Un amigo nuestro pasaba pocos días ha por la calle del Granado donde, en el trozo del centro, están edificando una casa.

Como la calle allí es estrecha y como el dueño de la casa no se ha cuidado de poner ni la autoridad le ha obligado á que lo haga una empalizada ni un lienzo, los escombros van

á parar hasta el lado opuesto de aquel en que la casa se reedifica, lo cual ofrece un constante peligro para los transeúntes.

Nuestro amigo invitó á los albañiles que trabajaban en la obra á que dejasen de hacerlo mientras él pasaba; mas en vez de atender su indicación, empezaron á burlarse de él y hasta le arrojaron escombros: en vista de tan incalificable abuso se quejó á unos municipales y le contestaron que ellos nada podían hacer puesto que nada grave había ocurrido. Es decir, que hubiesen tomado cartas en el asunto, si á la persona aludida ó á otra le hubiesen roto la cabeza.

Llamamos la atención de la autoridad, no sólo para que haga entender á sus dependientes que no deben consentir abusos, como el que hemos citado, sino para que no permita reedificar casas sin que se coloque una empalizada ó un lienzo, á fin de impedir que se moleste al público.

El día 3 fué conducido al Hospital un hombre que en la calle de los Padres trató de acometer con una horquilla de hierro á un vendedor de pan, quien creyendo, según dicen, que su vida peligraba, arrojó una piedra á aquel, hiriénole gravemente en la cabeza.

La causa de la cuestión se redujo á que el vendedor del pan, para poder pasar con el carro que llevaba, separó un poco el del herido que lo había dejado en dicha calle junto á una esquina marchándose á su casa, de la que regresó al poco rato.

Se ha organizado en esta ciudad, con el título de *El Recreo*, una sociedad dramática de aficionados, que ha elegido la siguiente Junta directiva.

Presidente, D. Francisco Paez de la Cadena. Vice presidente, D. Genaro Sanchez Ocaña.

Director, D. Angel Maldonado. Vice-director, D. José Montaner. Tesorero, D. Ramon Sabater. Vice-tesorero, D. Sisenando Cisneros. Secretario, D. Mariano Ordoñez. Vicesecretario, D. Roque Mendez.

La sociedad ha formado ya su reglamento que muy en breve se someterá á la aprobación del Sr. Gobernador civil.

Es de esperar que las señoritas de esta capital que ya nos han demostrado lo que de su talento puede esperar el arte y otras que tienen facultades seguramente para distinguirse en la escena, no negaran su concurso, para que *El Recreo* pueda inaugurar en breve sus funciones.

Tendríamos una satisfacción en que se confirmara la noticia que dá *La Revista* de que en el mes actual veremos en la plaza de la Cruz las aguas del Géy ora.

El abastecimiento es un asunto de la mayor importancia para Badajoz. Por eso debe celebrarse el que la prueba, llamémosla así, que se verificó el día 3, tuviese un resultado satisfactorio.

La Ilustración española y americana. Hemos recibido el número 24, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, artículos de Jacinto Oclavio Picon, Greull, Frontaura, Marlinez de Velasco y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

Napoles: Inauguración del camino de hierro funicular del Vesubio.—Retrato de D. Angel F. de los Rios.—Paris: Acto de depositar el cadáver de Fernandez de los Rios en el wagon que lo condujo á España.—Africa del Sur.—Los jefes zulus juran respetar el monumento levantado á la memoria del príncipe Napoleon.

La Administración, Carretas, 16, remite un número gratis al que lo solicite.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 27 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente sumario:

Texto: De todo un poco, por la Vega.—Enfermedades públicas, por Bustillo.—Solucion al problema, por Vital-Aza.—Becerrada, por Moya.—Cambios aéreos, por Mazarredo.—Entre Pinto y Valdemoro, por Tunó.—Improvvisacion, por Jackson Vejan.—La del humo, por Monreal.—Sonetos, por Laguna.—Miniatura, por Franco.—Tu rostro.—Epigrama.—Chismes y cuentos.—Epigrama.—Fuga de consonantes.—Acertijos.—Charada.

Grabados: Escritores célebres, (Valero).—Trenes de recreo, por Cille.

Del número citado, tomamos lo siguiente: SERIA ESCOGIDO.

Por reñir con su querida Juan se afectó de tal modo, que olvidándose de todo, pensó en quitarse la vida; se fué á un estanco enseguida, un cigarro en el compró, pidió fuego, lo encendió, y exclamando ¡Adios taimada! dió la segunda chupada y acto continuo murió.

Se ha repartido el número 13 año XIV del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—Marianela, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Esplicacion de los grabados del texto.—La Reconocion, por C. Fallet, traducida por la señorita D.^a Concecion Cortada (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Modas.—Canastilla del futuro Principe de Asturias.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Bata de Casa.—Traje de Campo.—Peinado de reunion.—Sombrero «Camoens».—Peinado de mañana.—Trajes de niños.—Vestido de jovencita.—Cuadro de Crochet.—Guarnicion de encaje Renacimiento.—Diferentes modelos de trajes para baños de mar.—Nuevo traje de baño.—Sombrero «Rober Devil».—Traje de franela azul.—Punta de corbata.—Camisolin «Módicis».—Entredós de encaje.—Renacimiento.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicación que, como podrán juzgar por el sumario trascrito les proporcionará grandes ventajas.

Hemos visto con satisfacción el n.º 21 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Graciá, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—El Upas.—Detrás de la calavera, por Escamilla.—La Vencedora.—La vuelta del pilotin.—Causas célebres: Asesinato de la calle del Temple.—El sultan corta-cabezas.—Misceláneas.—Soluciones.—Charada.—Epigramas.

Grabados.—El Upas.—La Vencedora (dos grabados).—La vuelta del pilotin (dos grabados).—El sultan corta-cabezas.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, can panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

VENTA DE CORCHOS.

La casa de Montijo y de Miranda, substará á las doce de la mañana del día 31 del presente mes de Julio, el corcho de fábrica, que sozonado, extraiga en el presente año de sus dehesas, de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27.000 arrobas en la primera y 25.000 en la segunda, teniendo lugar el acto simultaneamente en Madrid en las oficinas de la Casa, Plaza del Conde de Miranda 1, bajo, y en Villanueva del Fresno en la Casa Administración. Villanueva del Fresno 5 de Julio de 1880.—El Administrador, José Aguilera y Manrique.

LA PRESERVACION PERSONAL

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornametista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningun pedido sin que se ádelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su termincion

LARORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tidoro-completo de cuanto es necesario á los señores farmacéutico para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señeres fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía contodas á las de su clase.

Imp. de la viuda de Arteaga.

TODOS LOS MODELOS?
 POR 10 REALES SEMANALES
 SIN NINGUNA ENTRADA.
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
 Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

**CAFES Y TES
 DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han salido en esta capital.

Se ven cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sacos. Tostados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r. á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS... Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX, Farmacéutico de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.
GRAGEAS E INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las más inveteradas, aun que no hayan cedido á los demás medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.
 MADRID Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31
 Unico agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de París y Madrid.
 Para informes escribirá: Ferray, invor. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.
 Depósito en Badajoz, D. Joaquín Giménez.

AGUA DE MELISA
 de los Carmelitas
BOYER
 Unico sucesor de los Carmelitas
 PARIS, 34, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
 Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.— Exíjase la firma de: Boyer
 Para España y colonias. Agencia franco-española. Sordo, 21, Madrid.

**AQUÍ
 saldrá un
 ANUNCIO.**



Badajoz D. J. Jimenez.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinques, motaduras, alances, moletas, debilidad de piernas, etc.
 Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
 La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tipicaria coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla guipure, punto de media, peinados, sombrereros, tracería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicación la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.
 LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediane una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administración de La Crónica.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** DOLORES DE ESTOMAGO
 y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
 Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exíjase el sello del Gobierno Francés
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrifulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
 Recomendada por las Celebridades medicas de París, para todas las necesidades del Tocador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
 JABON de LACTEINA para el tocador. ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
 CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba. POLVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la dentura.
 POLVOS de LACTEINA para el cabello. COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello. CREMA LACTEINA llamada raso del éditis.
 AGUA de LACTEINA para el tocador. LACTEINA para blanquear el éditis.
 ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. FLOR de ARBOL de LACTEINA para blanquear el éditis.
 SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Licitarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES
 DE L. FERNANDEZ.
 Plaza de la Constitución, 7.—Badajoz.
 Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar bultos en la estación. Grandes carros de transportes para conducción de bultos dentro y fuera de la población. Diligencia de Olivenza.
 Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS,
 DE **MORENO MIQUEL**
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio: 60 rs., y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.